

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO 019 LABORAL DEL CIRCUITO

**LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. **031**

Fecha Fijación: **29/02/2024**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2013 00286</b>	Ordinario	JESUS AUGUSTO AYALA LEGUIZAMON	JUAN MANUEL JARAMILLO GONZÁLEZ	Auto ordena correr traslado DE LA RESPUESTA DADA POR EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL A LA PERICIA ORDENADA. TERMINO 10 DIAS PARA CONSIGNAR PAGO DE \$2.718.439,54 CONFORME LO INDICA DICHA ENTIDAD, SO ENA DE DAR POR DESISTIDA LA PRUEBA ORDENADA EN AUTOS.	28/02/2024	
11001 31 05 01 <b>2015 00407</b>	Ordinario	JOSÉ REINEL CASTRO CAMACHO	PERENCO COLOMBIA LIMITED	Auto de Trámite RECONOCE PERSONERIA APODERADO SUCESORES PROCESALES. REQUIERE A LA SUCESORA ADRIANA CAROLINA CASTRO URREA ALLEGUE PODER PARA SU REPRESENTACION EN EL PROCESO. PREVIO A DISPONER SOBRE ENTREGA DE DINEROS SE REQUIERE AL TOGADO DE LAS SUCESORAS PROCESALES DEL DEMANDANTE, PARA QUE ALLEGUE LA ESCRITURA PUBLICA DONDE CONSTE LA REALIZACION DE LA SUCESION DEL CAUSANTE JOSE REINEL CASTRO CAMACHO (Q.E.P.D.) EN LA QUE CONSTE LA ASIGNACION DE LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE DADO QUE REVISADO EL EXPEDIETE NO OBRA LA MISMA EN EL PROCESO.	28/02/2024	
11001 31 05 01 <b>2016 00392</b>	Ejecutivo	GELVIN RAMOS SIERRA	INDUSTRIA DE BATERIAS DE COLOMBIA	Auto de Trámite SE INHIBE ESTUDIO RECURSO REPOSICION PRESENTADO CONTRA AUTO DEL 2 DE FEBRERO DE 2024. ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISUESTO EN NUMERAL CUARTO DE DICHO AUTO.	28/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 <b>2019 00602</b>	Ordinario	JORGE ARTURO RAMOS VALENZUELA	PORVENIR S.A	Auto de Trámite PREVIO A DISPONER SOBRE ENTREGA DE DINEROS, REQUIERE AL TOGADO PARTE DEMANDANTE ALLEGUE PODER CON FACULTAD PARA RETIRAR Y COBRAR TITULOS JUDICIALES Y/O SOLICITAR ENTREGA A NOMBRE DEL DEMANDANTE EN RAZON A QUE PODER INICIAL NO CUENTA CON DICHAS FACULTADES	28/02/2024	
11001 31 05 01 <b>2023 00317</b>	Ordinario	HENRY CORDOBA VILLOTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda POR LA DEMANDADA COLPENSIONES. REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE EN TERMINO DE 20 DIAS ALLEGUE HISTORIA LABORAL Y EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EN FORMATO QUE PERMITA SU VISUALIZACION Y LECTURA PARA ESTUDIO. VINCULA COMO LITIS NECESARIO A LA UGPP. UNA VEZ TRABADA LITIS SE DARA CONTUIDAD AL PROCESO.	28/02/2024	
11001 31 05 01 <b>2024 10021</b>	Tutelas	CARMEN ESPERANZA GASCA SUAREZ	RAMA JUDICIAL	Sentencia tutela primera Instancia IMPROCEDENTE - LIBRAR COMUNICACION A LAS PARTES	28/02/2024	
11001 31 05 01 <b>2024 10028</b>	Tutelas	JAIME HERNANDO PRIETO ACOSTA	NUEVA EPS	Auto admite tutela LIBRAR COMUNICACION A LAS PARTES.	28/02/2024	

ESTADO No. **031**

Fecha Fijación: **29/02/2024**

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **29/02/2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**LUZ MILA CELIS PARRA**  
SECRETARIO